

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3815/07, y

CONSIDERANDO:

Que relacionado con el nuevo plan de Estudio de la carrera de Bioquímica, la asignatura Morfología y Fisiología Vegetal ha pasado a ser asignatura optativa.

Que resulta necesario fortalecer la carrera LIPSA que depende del departamento de Biología General.

Que la asignatura Tratamiento de los Residuos Sólidos no tiene en la actualidad cargos rentados.

Que se considera adecuado reestructurar las cátedras involucradas con la disponibilidad presupuestaria actual.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Reestructurar las cátedra “Morfología y Fisiología Vegetal” y “Tratamiento de los Residuos Sólidos” de acuerdo a lo que se indica:

<u>ESTRUCTURA ACTUAL</u>	<u>REESTRUCTURACIÓN APROBADA</u>
Morfología y Fisiología Vegetal Jefe de Trabajos Prácticos, Ded. S.E. Auxiliar de 1° D.S.	Morfología y Fisiología Vegetal Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem Auxiliar de 1° Ad-honorem
<u>ESTRUCTURA ACTUAL</u>	<u>REESTRUCTURACIÓN APROBADA</u>
Tratamiento de los Residuos Sólidos Profesor Adjunto, Ad-honorem	Tratamiento de los Residuos Sólidos Profesor Adjunto, Ded. Semi-exclusiva

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 622/07.-


MSC SUSANA PERALES
Snc. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.